NAUDINO: SAN PEDRITO

\* 363109

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN A MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

## **PERMISO PROVISIONAL**

**EXCEPTO DÍA DE TIANGUIS Y DÍA DE FIESTA** 

NO

10015

REFRENDO			
ZONA CENTRO ESPACIO ABIERTO	1ER. CUADRO	PERMISO ÚNICO	FESTIVIDAD NOUIDENSO
NOMBRE OULLEANING	A GARCIA	2 Mayors	
UBICACIÓN DOZA Z	100 5 18 DE	11/110	
GIRO Ropo	V JUGUETT		
ESPACIO OCUPADO 2/2/			HO DEL PUESTO SEMI FIJO ES DE 1.60 m
CUOTA 800 DÍAS AMPARADOS			
FECHA DE EXPEDICIÓN 16/1	2/2009 PECH	A DE VENCIMIENTO	24/12/2020
ARTICULO 43 FRACCIÓN INCISO	Gobierno de	NOO TA	TOR DE INSPECCIÓN A MERCADOS, ANGUIS Y ESPACIOS ÁBJERTOS
	TLACTERAQUE TEMPLEMENTO TEMPLE		VI. And

- Estoy consciente que si en mi permiso ampara de 1.00 a 3.00 mts dejare .50 mts y si tiene de 4.00 a 6.00 mts dejare 1.00 mts por el motivo de cumplir la sana distancia ante la contingencia sanitaria COVID-19.
- Tengo conocimiento, de que no puedo cambiar de giro.

Si no acato las indicaciones anteriores, estoy consciente de que puedo perder mi permiso. Así como hacerme acreedor a sanciones o la clausura de mi puesto.

sto

TLAQUEPAQUE

Fundamento: Reglamento para el funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Município de San Pedro Tiaquepaque, en los siguientes artículos:

Artículo 244.- 1.- Los comerciantes están obligados acatar las indicaciones de este reglamento.

ATENTAMENTE GARCIA CAMPOS GUILLERMINA

Buillermind 19.

Gobierno de

CADOS